

Nota DGNC N°6682 /2025.

Asunción, 3 de septiembre de 2025

**Datos del Procedimiento Licitatorio**

ID	451962
Expediente	316190
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía - Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Servicio de fletes y mudanzas
Entidad	Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría (MDP)
Resultado de la Verificación	Observado

**Aspectos Observados**

1. La Resolución N° 1353/2025 de fecha 27 agosto de 2025 en su Art. 1° designa al nuevo administrador al Walter Ariel Ávalos Martínez, sin embargo, el dictamen emitido por el mismo cuenta con fecha anterior a la designación (21 de agosto de 2025), es decir en ese momento el mismo no contaba con atribución y/o facultad para expedirse sobre la modificación de referencia.
2. Es importante tener en cuenta que cualquiera sea el motivo de cambio de administrador, al producirse el cese de la función, la MAI debe emitir un acto administrativo de designación el cual le otorga facultad suficiente al nuevo administrador para emitir el dictamen de manera a dar cumplimiento al Art. 177 de la Resolución DNCP N° 4401/2023.

**Recordatorio**

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

**Verificador:** adominguez